



CONTRATO-PROGRAMA 2013-14

PABLO DE
OLAVIDE

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: 6kvK9cDCa0VE00UuGo9OHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA ANDRES RODRIGUEZ BENOT	FECHA	10/12/2013
ID. FIRMA	juno.upo.es	6kvK9cDCa0VE00UuGo9OHQ==	PÁGINA 1/5



6kvK9cDCa0VE00UuGo9OHQ==



CONTRATO-PROGRAMA CON LA FACULTAD DE DERECHO

La implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en los Centros y en todos sus Títulos de Grado sitúa a los mismos a la vanguardia de la certificación de las titulaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior. El Consejo de Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, entiende este Contrato-Programa como un apoyo a estas acciones.

Desde la implantación de los Títulos de Grado, todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, han elaborado los Autoinformes anuales de Seguimiento de los Títulos del Centro, según el procedimiento de su SGIC "PE04: Medición, análisis y mejora continua". En dichos informes cada Centro ha hecho una valoración de los indicadores definidos en el SGIC con el objeto de mejorar los programas formativos y rendir cuentas a la sociedad sobre los resultados alcanzados en los mismos. Como consecuencia de dicho análisis cada Centro ha establecido anualmente un Plan de Mejoras propio para llevar a cabo durante el año siguiente. Estas medidas han ido encaminadas a la consecución de la Acreditación de los Títulos del Centro, esencial para la continuidad en la impartición de los mismos.

En consonancia con estas acciones y como apoyo al proceso de Acreditación de los Títulos del Centro, se firma el siguiente Contrato-Programa basado en el **resultado de nueve indicadores**, siete a elegir entre once posibles propuestos por el Vicerrectorado con competencias en Calidad y dos propuestos por el propio Centro, y en las **acciones llevadas a cabo** por la Facultad de Derecho para su consecución. Los indicadores se encuentran detallados en el ANEXO I. La evaluación y términos económicos del presente Contrato-Programa se establecen en el ANEXO II.

Fdo: Sr. D. Andrés Rodríguez Benot
Decano de la Facultad de Derecho

Fdo: Sr. D. Vicente Guzmán Fluja
Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: 6kvK9cDCa0VE00UuGo9OHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA ANDRES RODRIGUEZ BENOT	FECHA	10/12/2013
ID. FIRMA	juno.upo.es 6kvK9cDCa0VE00UuGo9OHQ==	PÁGINA	2/5



6kvK9cDCa0VE00UuGo9OHQ==



ANEXO I.- Tabla de indicadores

Contrato-Programa Centros 2013/2014. Nº total de indicadores: 9

Indicador	Cálculo	Objetivo	Valoración del resultado del indicador (orientativo)			Relacionado con	Responsable de la medición
			Bajo	Medio	Alto		
Obligatorio	Elaboración y publicación del Plan Estratégico del Centro	Establecer la Dirección estratégica como una forma de gobernanza	Fecha publicación posterior a Junio 2014	Fecha publicación anterior a Junio 2014		Plan estratégico UPO	Centro
	Satisfacción del alumnado con el Centro	Incrementar la calidad del alumnado de nuevo ingreso	Menos de 2	Entre 2 y 3 inclusive	Más de 3	Acceso (Acreditación de las Titulaciones)	Centro
	% de Títulos de Grado con Incremento de la nota de corte 2014-15		Hasta el 75%	Hasta el 75%	Más del 75%		Área de Grado
Elegir uno	% de Títulos de Grado con un incremento del porcentaje de alumnado en 1ª opción/ nº de Grados)*100		Menos del 50%	Hasta el 75%	Más del 75%		Área de Grado
	Número de reuniones de coordinación docente curso 2013-14	Incremento de la coordinación vertical y transversal del Centro	Menos de 2	2	Más de 2		Centro
	Satisfacción del alumnado con la coordinación docente		Menos de 2	Entre 2 y 3 inclusive	Más de 3		Centro
Elegir dos	Fecha de publicación de la planificación semanal por Grado curso 2013-14 y primer semestre 14-15)	Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación docente	Publicado con anticipación menor a una semana antes del comienzo efectivo del semestre	Una semana antes del comienzo efectivo del semestre	Más de una antes del comienzo efectivo del semestre	Planificación y Coordinación docente (Acreditación de las Titulaciones)	Centro
	% de Títulos de Grado con asignaturas en otro idioma	Incrementar el porcentaje de alumnado extranjero	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%		Centro

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: 6kvK9cDCa0VE00UuGo90HQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA		FECHA	10/12/2013
	ANDRES RODRIGUEZ BENOT			
ID. FIRMA	juno.upo.es	6kvK9cDCa0VE00UuGo90HQ==	PÁGINA	3/5



6kvK9cDCa0VE00UuGo90HQ==



	Indicador	Cálculo	Objetivo	Valoración del resultado del indicador (orientativo)			Relacionado con	Responsable de la medición
				Bajo	Medio	Alto		
Obligatorios	% de Títulos de Grado con incremento tasa de rendimiento	(nº Grados con incremento en la Tasa de rendimiento curso 2013-14/nº de Grados)*100	Mejorar resultados académicos	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%	Resultados académicos (Acreditación de las Titulaciones)	SID
	% de Títulos de Grado con decremento de la tasa de abandono	(nº Grados con decremento en la Tasa de abandono curso 2013-14/nº de Grados)*100		Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%		SID
Elegir uno	% de Títulos de Grado con incremento en la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia	(nº de Grados con incremento en la participación/nº de Grados)*100	Incrementar la participación del alumnado en las encuestas docentes	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%	Satisfacción de los usuarios (Acreditación de las Titulaciones)	CIC/APAC
	% de Títulos de Grado con incremento en la satisfacción del alumnado con la docencia	(nº de Grados con incremento en la satisfacción global del alumnado/nº de Grados)*100	Mejorar la calidad docente	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%		CIC/APAC
A proponer por el Centro dos indicadores relacionados con el Plan Estratégico del Centro/UPO								
	Indicador	Cálculo	Objetivo	Valoración del resultado del indicador			Relacionado con línea del Plan	Responsable de la medición
				Bajo	Medio	Alto		

Código Seguro de verificación: 6kvK9cDCa0VE00UuGo90HQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA		FECHA	10/12/2013
	ANDRES RODRIGUEZ BENOT			
ID. FIRMA	juno.upo.es	6kvK9cDCa0VE00UuGo90HQ==	PÁGINA	4/5



6kvK9cDCa0VE00UuGo90HQ==



ANEXO II

Evaluación del Contrato-Programa

Para la evaluación del cumplimiento del Contrato-Programa, en el último trimestre del año se medirá el resultado de cada indicador y el Centro presentará una memoria justificativa en la que constarán los indicadores elegidos, el resultado de cada uno de ellos y las acciones llevadas a cabo por el Centro para su consecución.

Una comisión, formada por el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en Calidad, el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en Docencia y el Gerente o Gerenta, valorará dicha memoria y establecerá el porcentaje final de cumplimiento del Contrato-Programa teniendo en cuenta que el resultado de los indicadores tendrá un peso máximo del 40% y las Acciones realizadas del 60%. En las acciones realizadas se valorará tanto el número de ellas como el que consigan una mejora del indicador del 5%.

El resultado será comunicado al Centro en el último trimestre del año.

Términos económicos del Contrato-Programa

El presente Contrato-Programa supondrá el condicionamiento del 30% de la financiación del presupuesto del año siguiente a la consecución de los objetivos. El condicionamiento de la financiación significa un decremento progresivo de hasta el 30% de la financiación del Centro en función del porcentaje de objetivos no alcanzados.

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: 6kvK9cDCa0VE00UuGo9OHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA	FECHA	10/12/2013
	ANDRES RODRIGUEZ BENOT		

ID. FIRMA	juno.upo.es	6kvK9cDCa0VE00UuGo9OHQ==	PÁGINA	5/5
-----------	-------------	--------------------------	--------	-----



6kvK9cDCa0VE00UuGo9OHQ==